

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22229** *LUSAI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Aparicio Ortiz Martín contra Lusai, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 29 de mayo de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Lusai, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 78.668,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120051103-1